



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Hasta cuándo van a seguir engañando a las familias con la supuesta ampliación de la atención infantil temprana hasta los 6 años?

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 2026

Beatriz Polledo Enríquez